

Acta nº 114

Sesión Ordinaria de 13 de noviembre de 2020

En Málaga, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte, en sesión no presencial, bajo la presidencia de D. Antonio Luis Urda Cardona, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados.

Asistentes

D. Antonio Luis Urda Cardona
D. José Ángel Narvárez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Fco. Javier Ballesteros Vicente
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. María Sol Luque Martínez
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. Ana Carmen Mata Rico
D. Daniel Pastor Vega
Dña. Manuela Aránega del Río

D. Mariano Barroso Flores

Justifican su ausencia

D. Ernesto Pimentel Sánchez
D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
Dña. María Sánchez Elena
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Joaquín Fernández Recio
Dña. Paula Cañavate de León
D. José Ordóñez de la Cruz
Dña. Natalia Sánchez Romero
Dña. Ana María García Rodríguez
Dña. Esther Sánchez Manzano

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 16 de octubre de 2020, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

2º) Informe del Presidente.

3º) Informe del Rector.

4º) Informe sobre incidencia de la COVID-19 en la Universidad de Málaga. Medidas específicas de actuación y coordinación.

5º) Informe sobre política universitaria en materia de relaciones con la empresa, el territorio y la transformación digital.

6º) Aprobación, si procede, de la contratación de servicios externos para la elaboración de un Plan Estratégico para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

7º) Aprobación, en su caso, de la contratación de servicios externos para la elaboración de un Plan de Comunicación para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

8º) Aprobación, si procede, de la implementación de un programa de becas a alumnos de altas capacidades.

9º) Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.

10º) Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 16 de octubre de 2020, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta presentada.

Aprobación, si procede, de la contratación de servicios externos para la elaboración de un Plan Estratégico para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del citado punto.
A propuesta del Presidente del Consejo Social, se designa a la consejera Dña. Manuela Aránega del Río coordinadora de la iniciativa.

Aprobación, en su caso, de la contratación de servicios externos para la elaboración de un Plan de Comunicación para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del mencionado punto.
A propuesta del Presidente del Consejo Social, se designa a la consejera Dña. Manuela Aránega del Río coordinadora de la iniciativa.

Aprobación, si procede, de la implementación de un programa de becas a alumnos de altas capacidades.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del citado punto.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social a las catorce horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Luis Urda Cardona
Presidente

Fdo.:
María Sol Luque Martínez
Secretaria